



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34342

01/02/2021

84863

AUTOR/A: GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que a la finalización del segundo semestre de 2020, se materializaron diversos expedientes de adquisición de medios materiales para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), con cargo al crédito extraordinario habilitado en la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad 3/2020, de 1 de julio, por la que se aprobó el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar 2020-2021, lo que ha permitido asignar hasta la fecha, concretamente a la Guardia Civil, un total de 31 vehículos y numerosos medios electrónicos y tecnológicos de apoyo a las investigaciones.

No obstante, dicha asignación de recursos se verá complementada por la que derive de la inversión prevista para el presente 2021 para las FCSE.

Madrid, 08 de marzo de 2021